



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Expresar su más firme repudio ante la denuncia penal efectuada por el Grupo Clarín en contra de las expresiones de periodistas que en el ejercicio de su profesión vierten sus opiniones en forma libre y razonada, procurando de esa manera cercenar la libertad de expresión en nuestro país.-

Dr. JUAN DE JESUS
Presidente
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. de Diputados de la Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El respeto a la libertad de pensamiento y expresión se encuentran debidamente amparadas por toda la legislación mundial incluso la Convención Americana por los Derechos Humanos lo ha plasmado expresamente en su artículo 13. Consecuentemente cualquier intento de vulnerar los derechos reconocidos y protegidos en nuestro país no pueden ser obviados por los habitantes y deben ser repudiados plenamente.

En nuestro país se han suprimido las figuras de injurias y calumnias como consecuencia del expresiones vertidas en casos de ostensible interés públicos, se acude a tipos del Código Penal que no fueron concebidos para reprimir el pensamiento y la expresión, lo cual resalta el absurdo de la intención persecutoria.-

El intento de encarcelar a periodistas que piensan distinto es una violación de la verdadera libertad de expresión, atenta contra ella y tiene el objetivo de obstaculizar el avance de una ley que nos hará más libres a todos los argentinos. No se puede aceptar, bajo ningún criterio, la presión al ejercicio de la profesión. Muchos otros periodistas han encuadrado a dicho acto como "una antigua práctica autoritaria y antidemocrática por parte de quienes sienten que detentan el poder real en nuestra Argentina".

Las prácticas monopólicas y antidemocráticas de grupos hegemónicos que pretenden conservar sus privilegios ante la inminente puesta en marcha de la ley de medios de la democracia deben ser repudiadas en toda su intención y extensión.

Es manifiesto que hay una corporación que quiere crear un clima de temor entre los periodistas para no acatar una ley que le devuelve la voz a todo el pueblo argentino. Nuestro objetivo es el de profundizar la democratización de la palabra y la diversidad de voces para que podamos integrar al conjunto de los argentinos al debate nacional.

Por lo expuesto solicito a los Señores Diputados de esta H. Cámara que adhieran y acompañen este proyecto de resolución con su voto positivo.